

## PRIMERA SESIÓN DE DIÁLOGO

### PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DEL CAMINO VECINAL CONTAMANA – CANAÁN DE CACHİYACU; DV. BETANIA – BETANIA; DISTRITO DE CONTAMANA – PROVINCIA DE UCAYALI – DEPARTAMENTO DE LORETO"

Fecha: 21 de febrero de 2024

Lugar: Centro Cultural de la Municipalidad Provincial de Ucayali

Siendo las 09:00 horas del 21 de febrero de 2024, se inició la primera sesión de diálogo intercultural del proceso de consulta previa sobre el proyecto "Mejoramiento y creación del Camino Vecinal Contamana – Canaán de Cachiyacu; Dv. Betania – Betania; Distrito de Contamana – Provincia de Ucayali – Departamento de Loreto" (en adelante, "el Proyecto"), el cual se superpone en territorios de las comunidades nativas Canaán de Cachiyacu y Bellavista, pertenecientes al pueblo indígena Shipibo – Konibo, ubicadas en el distrito de Contamana, provincia de Ucayali, departamento de Loreto.

#### I. PARTICIPANTES

La reunión de diálogo fue programada para el 21 de febrero de 2024, en el centro Cultural de la Municipalidad Provincial de Ucayali, con la participación de los representantes acreditados de la entidad promotora y de las comunidades nativas de Canaán de Cachiyacu y Bellavista. Adicionalmente, se contó con la participación, virtual de representantes de PVD y la asistencia técnica, presencial, del MINCUL.

#### II. DE LA SESIÓN DE DIÁLOGO

En la etapa de diálogo se tratan aspectos en donde se presentan diferencias entre las posiciones de la propuesta de la entidad promotora y las presentadas por los pueblos originarios. El diálogo enfatiza los fundamentos de la propuesta de la medida administrativa, sus posibles afectaciones a los derechos colectivos de los pueblos originarios y sobre las sugerencias y recomendaciones que éstos formulan, las cuales se puestas en conocimiento de la entidad promotora terminada la etapa de evaluación interna.

Las comunidades nativas Canaán de Cachiyacu y Bellavista plantearon propuestas e inquietudes, a las cuales el órgano promotor dio respuesta, conforme se detalla a continuación:

#### CCNN Canaán de Cachiyacu y CCNN Bellavista

N°	Inquietud/Pedido/Propuesta	Respuesta	Acuerdo
1	Las metas del proyecto deben plantearse de acuerdo con el consenso llegado de los pueblos participantes tal como se indica Contamana – Bellavista – Canaán, caso contrario se tomarán las medidas del caso.	PVD, comunicó que la inclusión de dicho trazado generaría la pérdida de viabilidad del proyecto.	Sobre este punto no hubo acuerdo.
1	Incrementar las metas del proyecto con un planteamiento Canaán - Bellavista y de Bellavista Contamana. (Nuevo planteamiento del trazo de la carretera), en caso contrario, negarnos al proyecto.	La MPU, con la finalidad de atender el pedido formulado por las comunidades, formuló la siguiente propuesta de acuerdo:	

		<p>La MPU realizará el mantenimiento anual de la vía que existe de Canaán de Cachi yacu a Contamana.</p> <p>Adicionalmente, la MPU realizará las gestiones pertinentes para que en el año 2025 incluir dicho trazo en el Plan Vial Provincial.</p> <p>Una vez incluido en el Plan Vial Provincial, la MPU elaborará el estudio de Preinversión (2025) y elaborará el expediente técnico a fin de presentarlo al Sistema de priorización de proyectos (SPP) de PVD para el financiamiento de la obra. Los avances de estas gestiones serán informados, semestralmente, a las CCNN Canaán de Cachi yacu y Bellavista.</p>	
--	--	---	--

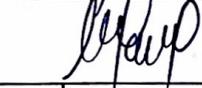
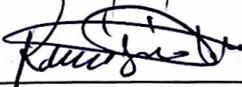
Al no haber acuerdo respecto a la propuesta sobre el primero pedido, la MPU y las CCNN de Bellavista y Canaán de Cachi yacu, en el marco del principio de buena fe, acordaron realizar una segunda sesión de diálogo, en la cual también se abordarán los pedidos que realizaron en sus actas de evaluación interna que no estaban relacionados con la medida.

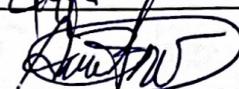
La MPU informará a las comunidades la fecha de la segunda sesión de diálogo y convocará a la Defensoría del Pueblo.

### III. Cierre de la reunión

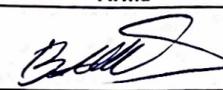
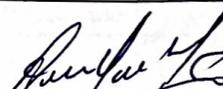
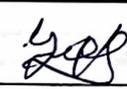
Siendo las 12:55 horas, del día 21 de febrero de 2024, se procede a cerrar el Acta de la primera sesión de diálogo. Los abajo firmantes, representantes acreditados de las comunidades nativas de Canaán de Cachi yacu y Bellavista, los representantes de la Municipalidad Provincial de Ucayali, PVD y Ministerio de Cultura, han asistido a la primera sesión de diálogo y expresan su conformidad en lo señalado en el presente documento:

- **Representantes de la Comunidad Nativa Canaán de Cachi yacu**

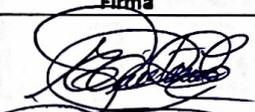
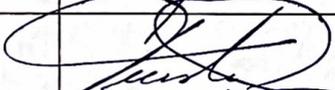
N°	Representante	DNI	Cargo	Firma
1	Inocencio Cruz Panduro	05920971	Presidente	
2	Roberto Cervantes Vega	05958069	Agente Municipal	
3	Jairo Mori Vasquez	43688768	Comunero	
4	Máximo Cauper Flores	05866157	Comunero	
5	Remigio Maynas Santos	05920634	Teniente Gobernador	
6	Wilber Romaina Vasquez	43009111	Comunero	

7	Joel Pezo Valera	05924825	Tesorero	
8	Alberto Romaina Vasquez	05866776	Comunero	

- **Representantes de la Comunidad Nativa Bellavista**

N°	Representante	DNI	Cargo	Firma
1	Bernilia Flores Tangoa	46429220	Presidenta	
2	Andrés Cauper Guimaraes	05924948	Comunero	
3	Luis Maynas Cárdenas	05868865	Comunero	
4	Limber Cachique Tangoa	05924948	Comunero	
5	Elena Linares Valera	05925725	Comunera	

- **Representantes de la Municipalidad Provincial de Ucayali**

N°	Representante	DNI	Cargo	Firma
1	Teodomira Quintana Cabrera	05954495	Regidora	
2	Hugo Pompeyo Tuesta Saldaña	05920409	Gerente Municipal	
3	Luis Arturo Huallpa	73784967	Sub Gerente de Estudios	

- **Representantes de PVD<sup>1</sup>**

N°	Representante	DNI	Cargo	Firma
1	Jhoseli Lora	-	Ingeniero	-
2	Shelley Sertzen Gonzales	-	Especialista Social	-
3	Rolando Quilca	-	Ingeniero	-
4	Sara María Narrea Cango	-		-

<sup>1</sup> La participación de los representantes de PVD se realizó de manera virtual.

			Gerente de Estudios	
--	--	--	---------------------	--

- **Representantes del MINCUL**

N°	Representante	DNI	Cargo	Firma
1	Lourdes Liz Soldevilla Ruiz	40587852	Especialista Social	
2	José Ignacio Távora Castillo	06819001	Facilitador	

- **Intérprete**

N°	Represante	DNI	Cargo	Firma
1	Rodolfo Serrano Marin	05867173	Encargado del Área de Pueblos Originarios de la MPU	